

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20104** BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado 820/2016.

NIG: 0801947120168003177.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27 de enero de 2017, rectificado por auto de fecha 15 de marzo de 2018.

Entidad de concurso. ESPAI MEMORIAL SANT JOAN DE REUS, S.L., con NIF B64666274, con domicilio en Ps de la Serra dels Bruchs, n.º 54, de Matadepera (Barcelona).

Barcelona, 15 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180022754-1**